



MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO ATLANTIDA
ADMINISTRACION
2018-2022

Un Gobierno Municipal para los pobres...



2431-6225 /6245/6227



CERTIFICACION

El preámbulo punto y parte resolutive del ACTA que en lo conducente dice: **ACTA N.13-2020** En el municipio de San Francisco, departamento de Atlántida, trece días del mes de julio del año dos mil veinte; siendo la una de la tarde con cuarenta y dos minutos. Reunidos en el despacho municipal para celebrar sesión ordinaria, que presidió el señor Alcalde Municipal Enrique Alejandro Matute Méza y la asistencia de los Regidores por su orden: Agr. Carlos Alberto Bardales Moradel, Licda. Marta Lidia Mendoza Orellana, Dr. Rene Gustavo Hernández Zelaya, Sr. José Santos Reyes Maldonado, Sr. Elmer García Portillo, Licda. Vilma Roxana Rodríguez Castellanos, Sr. Ramón Adalberto Alemán Bardales, Sr. Marco Tulio Franco Bonilla; por ante la Secretaria Municipal Kenia Marina Johnson Garay, desarrollándose la sesión de la siguiente manera: 1.---2.---3.---4.---5.---6. Aprobación de Convenio con Dirección Distrital de educación de San Francisco, Atlántida.-----

Escuchada y Analizada la solicitud de la Directora Distrital de Educación del Municipio de San Francisco, La Licenciada ENMA ARGENTINA BUSTILLO, mediante la cual manifiesta respecto a la imperiosa necesidad de continuar con el convenio que se ha celebrado en años anteriores con la municipalidad, por la falta de recursos en los diferentes centro educativos, y que el subsidio recibido es de gran apoyo para dicho sector y que debido a ala negativa presentada por su persona en fechas anteriores para la firma del respectivo convenio, tomo la decisión nuevamente de enfrentar dicho reto bajo solicitud de realiza ciertos ajustes al convenio, por lo que solicita a la Corporación Municipal dejar si valor y efecto el punto numero cinco (05) del acta ocho (08) de fecha veintiocho (28) de abril del 2020, mediante la cual se realizó la cancelación de dicho convenio y poder continuar con esa ayuda a la educación del municipio de San Francisco .- La Corporación Municipal después de analizar la solicitud presentada por la Directora Distrital de Educación de San Francisco, por mayoría de votos, RESUELVE: Que debido a la necesidad que presenta el sector de educación en nuestro municipio ha tomado la decisión de continuar con el convenio, y dejar sin valor y efecto el punto número cinco (05) del acta ocho (08) de fecha veintiocho (28) de abril del 2020, debiendo para tal efecto realizar los ajustes al mismo para su respectiva firma. -----



MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO ATLANTIDA
ADMINISTRACION
2018-2022

Un Gobierno Municipal para los pobres...



☎ 2431-6225 /6245/6227



Se extiende la presente en el municipio de San Francisco, Atlántida, a los doce días del mes de diciembre del año dos mil veinte.



Kenia Marina Johnson Garea
Secretaria Municipal



Enrique Alejandro Matute Meza
Alcalde Municipal



MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO ATLANTIDA
ADMINISTRACION
2018-2022

Un Gobierno Municipal para los pobres...

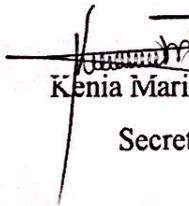


☎ 2431-6225 /6245/6227

CERTIFICACION

El preámbulo punto y parte resolutive del ACTA que en lo conducente dice: ACTA N.13-2020 En el municipio de San Francisco, departamento de Atlántida, trece días del mes de julio del año dos mil veinte; siendo la una de la tarde con cuarenta y dos minutos. Reunidos en el despacho municipal para celebrar sesión ordinaria, que presidió el señor Alcalde Municipal Enrique Alejandro Matute Meza y la asistencia de los Regidores por su orden: Agr. Carlos Alberto Bardales Moradel, Licda. Marta Lidia Mendoza Oreñana, Dr. Rene Gustavo Hernández Zelaya, Sr. José Santos Reyes Maldonado, Sr. Elmer García Portillo, Licda. Vilma Roxana Rodríguez Castellanos, Sr. Ramón Adalberto Alemán Bardales, Sr. Marco Tulio Franco Bonilla; por ante la Secretaria Municipal Kenia Marina Johnson Garay, desarrollándose la sesión de la siguiente manera: 1.---2.---3.---4.---5.---6.---7. Aprobación de pago de subsidio a sector educación.-----

Habiendo aprobado el convenio con la Dirección Distrital de Educación de San Francisco y dejado sin valor y efecto el punto número cinco (05) del acta ocho (08) de fecha veintiocho (28) de abril del 2020, la Corporación Municipal, por mayoría de votos: APRUEBA EL DESEMBOLSO DEL SUBSIDIO AL SECTOR EDUCACION, comprendido del mes de febrero a julio del 2020, ya que las personas no han dejado de brindar el apoyo necesario en los diferentes centro educativos; lo cual deberá hacerse conforme a la capacidad y disponibilidad de fondos por parte de la municipalidad, debiendo para tal efecto librar la respectiva certificación de este punto de acta a la Tesorera Municipal para que proceda a realizar dicho desembolso conforme a los fondos disponibles, todo en virtud de haber quedado aprobado en el presupuesto para el presente año, el cual se hará del subsidio que la empresa CAICESA dona a la municipalidad para la educación y la otra parte se hará de fondos municipales.- Se extiende la presente en el municipio de San Francisco, Atlántida, a los dieciséis días del mes de julio del año dos mil veinte.


Kenia Marina Johnson Garay
Secretaria Municipal


Enrique Alejandro Matute Meza
Alcalde Municipal



MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO ATLANTIDA
ADMINISTRACION
2018-2022

Un Gobierno Municipal para los pobres...



2431-6225 / 6245/6227



CERTIFICACION

El preámbulo punto y parte resolutive del ACTA que en lo conducente dice: **ACTA N.13-2020** En el municipio de San Francisco, departamento de Atlántida, trece días del mes de julio del año dos mil veinte; siendo la una de la tarde con cuarenta y dos minutos. Reunidos en el despacho municipal para celebrar sesión ordinaria, que presidió el señor Alcalde Municipal Enrique Alejandro Matute Meza y la asistencia de los Regidores por su orden: Agr. Carlos Alberto Bardales Moradel, Licda. Marta Lidia Mendoza Orellana, Dr. Rene Gustavo Hernández Zelaya, Sr. José Santos Reyes Maldonado, Sr. Elmer García Portillo, Licda. Vilma Roxana Rodríguez Castellanos, Sr. Ramón Adalberto Alemán Bardales, Sr. Marco Tulio Franco Bonilla; por ante la Secretaria Municipal Kenia Marina Johnson Garay, desarrollándose la sesión de la siguiente manera: 1.---2.---3.---4.---5.---6.---7.---8. Vista la solicitud presentada por el Abogado **OLVIN ALEJANDRO SOSA JIMENEZ**, con identidad 0801-1982-02710, quien actúa en su condición de Representante del señor: **ADOLFO ANTUNEZ BANEGAS**, con identidad 0105-1940-00047, relativo a que esta Corporación Municipal apruebe permiso para lotificar un terreno con un área de 71,441.44 m², distribuido en 240 lotes de dimensiones diferentes, y que se encuentra ubicado en La Frutera, municipio San Francisco, Atlántida, la cual se denomina como "LOTIFICACION NUEVO SAN FRANCISCO", ESTA Honorable Corporación Municipal Resuelve: QUE PREVIO A ACCEDER A LOS SOLICITADO, el peticionario deberá subsanar y cumplir con los requisitos siguientes: 1. Presentar nuevamente la solicitud (ya que omitió consignar número de colegiación del Apoderado Legar, dirección profesional, número de teléfono y correo electrónico para las notificaciones, por favor corrija).- 2. Presentar carta poder debidamente autenticada, fotocopia de identidad del propietario del terreno y fotocopia de la carne de colegiación vigente del Apoderado Legar. - 3. Deberá solicitar ante el departamento de Catastro Municipal y Unidad Municipal Ambiental, inspección de campo. - (Presentar solicitud por escrito ante los departamentos anteriormente enunciados). - 4. Presentar los informes de la UMA y Catastro. - 5. Presentar en original la constancia de la Junta Administradora de agua potable. - 6. Además de los planos ya presentados, adjuntar planos de ubicación y del sistema de agua potable por un profesional competente. (todos en original y fotocopia tamaño oficio, debidamente refrendados por el departamento de Catastro Municipal). -7. presentar la respectiva



MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO ATLANTIDA
ADMINISTRACION
2018-2022

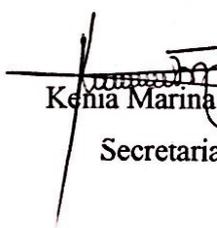
Un Gobierno Municipal para los pobres...



☎ 2431-6225 / 6245/6227



licencia ambiental o constancia de que está en trámite. - se señala el plazo de diez días para que se proceda a completarlo, con el apercibimiento de que, si no lo hiciera se archivara el expediente sin más trámite. - San Francisco, Atlántida, a los veintitrés días del mes de junio del año dos mil veinte.


Kenia Marina Johnson Saray
Secretaria Municipal




Enrique Alejandro Manute Meza
Alcalde Municipal





**MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO ATLANTIDA
ADMINISTRACION**

2018-2022

Un Gobierno Municipal para los pobres...



2431-6225 /6245/6227



CERTIFICACION

El preámbulo punto y parte resolutive del ACTA que en lo conducente dice: ACTA N.13-2020 En el municipio de San Francisco, departamento de Atlántida, trece días del mes de julio del año dos mil veinte; siendo la una de la tarde con cuarenta y dos minutos. Reunidos en el despacho municipal para celebrar sesión ordinaria, que presidió el señor Alcalde Municipal Enrique Alejandro Matute Meza y la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Evely Edith Reyes Perdomo y los Regidores por su orden: Agr. Carlos Alberto Bardales Moradei, Licda. Marta Lidia Mendoza Oreilana, Dr. Rene Gustavo Hernández Zelaya, Sr. José Santos Reyes Maldonado, Sr. Elmer García Portillo, Licda. Vilma Roxana Rodríguez Castellanos, Sr. Ramón Adalberto Alemán Bardales, Sr. Marco Tulio Franco Bonilla; por ante la Secretaria Municipal Kenia Marina Johnson Garay, desarrollándose la sesión de la siguiente manera: 1.---2.---3.---4.---5.---6.---7.---8.---9. Aprobación de Transferencia entre Asignaciones Presupuestarias año 2020.- La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobada la Transferencia entre Asignaciones Presupuestarias año 2020 (Construcción de borda para control de inundaciones, río Perla comunidad el Sitio), con un monto de Lps. 200,000.00 (Doscientos mil lempiras exactos). Transferencia No. 05-2020, se describe a continuación: -----

I- OBJETOS DEL GASTO A AMPLIARSE

Prog.	Sub- Prog	Proyecto	Actividad	Obra	Obj.	Fondo	Descripción	Monto
13	02	05	00	01	47210	11	Construcción de borda para control de inundaciones, Río Santiago, Santiago Abajo	100,000.00
13	02	06	00	01	47210	11	Construcción de borda para control de inundaciones, Río Jimerito, La Frutera	100,000.00
TOTAL EGRESOS								200,000.00

II- OBJETOS DEL GASTO A DISMINUIRSE

Prog.	Sub- Prog	Proyecto	Actividad	Obra	Obj.	Fondo	Descripción	Monto
13	02	00	01	00	54200	11	Transferencias y Donaciones a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro, (Desarrollo Económico)	200,000.00
TOTAL EGRESOS								200,000.00

San Francisco, Atlántida, a los diez días del mes de diciembre del presente año dos mil veinte.

Kenia Marina Johnson Garay
Secretaria Municipal



Enrique Alejandro Matute Meza
Alcalde Municipal





MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO ATLANTIDA
ADMINISTRACION
2018-2022

Un Gobierno Municipal para los pobres...



2431-6225 /6245/6227



CERTIFICACION

El preámbulo punto y parte resolutive del ACTA que en lo conducente dice: ACTA N.13-2020 En el municipio de San Francisco, departamento de Atlántida, trece días del mes de julio del año dos mil veinte; siendo la una de la tarde con cuarenta y dos minutos. Reunidos en el despacho municipal para celebrar sesión ordinaria, que presidió el señor Alcalde Municipal Enrique Alejandro Matute Meza y la asistencia de los Regidores por su orden: Agr. Carlos Alberto Bardales Moradel, Licda. Marta Lidia Mendoza Orellana, Dr. Rene Gustavo Hernández Zelaya, Sr. José Santos Reyes Maldonado, Sr. Elmer García Portillo, Licda. Vilma Roxana Rodríguez Castellanos, Sr. Ramón Adalberto Alemán Bardales, Sr. Marco Tulio Franco Bonilla; por ante la Secretaria Municipal Kenia Marina Johnson Garay, desarrollándose la sesión de la siguiente manera: 1.---2.---3.---4.---5.---6.---7.---8.---9.---10. Aprobación del Informe de ejecución del 5% para programas de la mujer correspondiente al primer trimestre del año 2020.-----

La Encargada de la Oficina de La Mujer, presenta ante la Corporación Municipal, el Informe de ejecución del 5% para programas de la mujer correspondiente al primer trimestre del año 2020 de conformidad a lo establecido en el artículo 192 de las Disposiciones Generales del Presupuesto, con una ejecución de Lps. 48,157.50 (cuarenta y ocho mil, ciento cincuenta y siete lempiras con cincuenta centavos) Por lo tanto, La Corporación Municipal Aprueba; El Informe de ejecución del 5% para programas de la mujer correspondiente al primer trimestre del año 2020.-----

San Francisco, Atlántida, a los nueve días del mes de diciembre del presente año dos mil veinte.


Kenia Marina Johnson Garay
Secretaria Municipal


Enrique Alejandro Matute Meza
Alcalde Municipal



MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO ATLANTIDA
ADMINISTRACION
2018-2022

Un Gobierno Municipal para los pobres...



2431-6225 /6245/6227

CERTIFICACION

El preámbulo punto y parte resolutive del ACTA que en lo conducente dice: **ACTA N.14-2020** En el municipio de San Francisco, departamento de Atlántida, treinta y un días del mes de julio del año dos mil veinte; siendo la una de la tarde con veintitrés minutos. Reunidos en el despacho municipal para celebrar sesión ordinaria, que presidió el señor Alcalde Municipal Enrique Alejandro Matute Meza y la asistencia de los Regidores por su orden: Agr. Carlos Alberto Bardales Moradel, Licda. Marta Lidia Mendoza Orellana, Dr. Rene Gustavo Hernández Zelaya, Sr. José Santos Reyes Maldonado, Sr. Elmer García Portillo, Licda. Vilma Roxana Rodríguez Castellanos, Sr. Ramón Adalberto Alemán Bardales, Sr. Marco Tulio Franco Bonilla; por ante la Secretaria Municipal Kenia Marina Johnson Garay, desarrollándose la sesión de la siguiente manera: 1.---2.---3.---4.---5.---6. Aprobación de Transferencia entre Asignaciones Presupuestarias, año 2020.-----

La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobada la Transferencia entre Asignaciones Presupuestarias, año 2020 (transferencias y Donaciones a Instituciones de la Administración Central (Salud, ROGRAMA FUERZA HONDURAS), con un monto de Lps. 542,937.79 (quinientos cuarenta y dos mil, novecientos treinta y siete lempiras con setenta y nueve centavos). Ampliación No. 06-2020, se describe a continuación: -----

I- OBJETOS DEL GASTO A AMPLIARSE

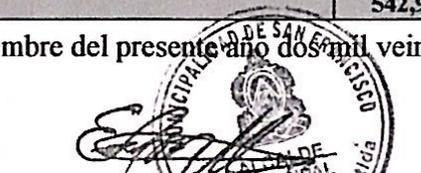
Prog.	Sub- Prog	Proyecto	Actividad	Obra	Obj.	Fondo	Descripción	Monto
11	02	00	01	00	55110	11	Transferencias y Donaciones a Instituciones de la Administración Central (Salud, PROGRAMA FUERZA HONDURAS)	542,937.79
TOTAL EGRESOS								542,937.79

II- OBJETOS DEL GASTO A DISMINUIRSE

Prog.	Sub- Prog	Proyecto	Actividad	Obra	Obj.	Fondo	Descripción	Monto
11	01	00	01	00	55110	11	Transferencias y Donaciones a Instituciones de la Administración Central (Educación)	22,937.79
11	01	02	00	01	47110	11	Construcción de auditorio, Jardín de Niños "Paraíso Infantil", Santa Ana	450,000.00
11	01	03	00	01	47110	11	Mejoramiento de aulas, Escuela Especial "Misión Solidaridad", B° El Centro, Santa Ana	70,000.00
TOTAL EGRESOS								542,937.79

San Francisco, Atlántida, a los nueve días del mes de diciembre del presente año dos mil veinte.


 Kenia Marina Johnson Garay
 Secretaria Municipal


 Enrique Alejandro Matute Meza
 Alcalde Municipal



**MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO ATLANTIDA
ADMINISTRACION
2018-2022**

Un Gobierno Municipal para los pobres...



2431-6225 /6245/6227

CERTIFICACION

El preámbulo punto y parte resolutive del ACTA que en lo conducente dice: ACTA N.14-2020 En el municipio de San Francisco, departamento de Atlántida, treinta y un días del mes de julio del año dos mil veinte; siendo la una de la tarde con veintitrés minutos. Reunidos en el despacho municipal para celebrar sesión ordinaria, que presidió el señor Alcalde Municipal Enrique Alejandro Matute Meza y la asistencia de la Vicealcaldesa Municipal Evely Edith Reyes Perdomo y los Regidores por su orden: Agr. Carlos Alberto Bardales Moradel, Licda. Marta Lidia Mendoza Orellana, Dr. Rene Gustavo Hernández Zelaya, Sr. José Santos Reyes Maldonado, Sr. Elmer García Portillo, Licda. Vilma Roxana Rodríguez Castellanos, Sr. Ramón Adalberto Alemán Bardales, Sr. Marco Tulio Franco Bonilla; por ante la Secretaria Municipal Kenia Marina Johnson Garay, desarrollándose la sesión de la siguiente manera: 1.---2.---3.---4.---5. Aprobación de Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos año 2020.-----

La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobada la Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos año 2020 (Transferencia de Capital de la Administración Central para Gobiernos Locales, 70% de la transferencia asignada, PROGRAMA FUERZA HONDURAS), con un monto de Lps. 606,680.90 (seiscientos seis mil, seiscientos ochenta lempiras con noventa centavos). Ampliación No. 06-2020, se describe a continuación: -----

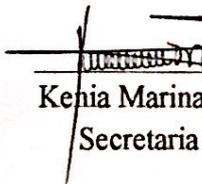
I- INGRESOS A AMPLIARSE

Grupo	Clase	Concepto	Sub-Concepto	Auxiliar	Descripción	Monto
22	1	2	01	04	Transferencias de Capital de la Administración Central para Gobiernos Locales, 70% de la transferencia asignada. PROGRAMA FUERZA HONDURAS	606,680.90
TOTAL EGRESOS						606,680.90

II- OBJETOS DEL GASTO A AMPLIARSE

Prog.	Sub- Prog	Proyecto	Actividad	Obj.	Fondo	Descripción	Monto
11	02	00	07	55110	11-012	Transferencias y Donaciones a Instituciones de la Administración Central (Salud, PROGRAMA FUERZA HONDURAS)	206,680.90
11	02	00	08	42410	11-012	Equipo médico, sanitario, hospitales e instrumental	400,000.00
TOTAL EGRESOS							606,680.90

San Francisco, Atlántida, los días del mes de diciembre del presente año dos mil veinte.


Kenia Marina Johnson Garay
Secretaria Municipal


Enrique Alejandro Matute Meza
Alcalde Municipal